



Universidad Complutense de Madrid

INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO POR CONVENIO (no Erasmus):

Duración de los semestres en la UCM:

- ❖ **Semestre 1** (semestre de otoño): septiembre 2026 – enero 2027
- ❖ **Semestre 2** (semestre de primavera): enero – junio 2027

Calendario académico: <https://www.ucm.es/calendario-escolar>

PASO 1: Nominación de estudiantes

La Universidad de origen nombra y envía por correo electrónico a la Universidad Complutense (conveniosin@rect.ucm.es) la siguiente tabla cumplimentada con los datos correspondientes:

NOMBRE	APELLIDOS	Email	Período ("Primer cuatrimestre o "Segundo cuatrimestre")	Nº Pasaporte (sin guiones ni signos de puntuación)

PASO 2: Solicitud en la plataforma MoveOn

Para completar el proceso de aceptación, las personas que han sido nominadas deben rellenar el formulario de solicitud online de movilidad por Convenio Internacional de la UCM a través de la siguiente plataforma:

1. Acceso a Move-On (Mozilla Firefox recomendado):

<https://ucm.moveon4.de/locallogin/53038cf80f9d302c69000003/eng#>

- Cada sección se tiene que rellenar
- Existe la opción de rellenar y guardar su aplicación en varias sesiones
- Una vez admitida la aplicación, cualquier cambio se hará por correo: conveniosin@rect.ucm.es

2. Documentación que hay que subir junto a la solicitud online:

- ✓ Currículum Vitae
- ✓ Copia del pasaporte en vigor
- ✓ Acreditación del nivel de español. Consultar requisitos de cada facultad en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/language-requirements/>
- ✓ En el caso de que su idioma nativo sea el español, no es necesario justificarlo, pero puede poner C1
- ✓ Certificado de notas (Transcript of Records)
- ✓ Acuerdo de estudios o Learning Agreement con los cursos que quiere solicitar realizar en la UCM durante su estancia de intercambio: <https://www.ucm.es/file/ra>.

3. Plazos (<https://www.ucm.es/plazos-deadlines-convenios>):

a. Para hacer el intercambio en el **semestre 1** (semestre de otoño):

- **Nominación: 15 de febrero - 15 de abril**
- **Solicitud: 1 de marzo - 30 de abril**

b. Para hacer el intercambio en el **semestre 2** (semestre de primavera):

- **Nominación: 1 de septiembre - 15 de noviembre**
- **Solicitud: 15 de septiembre - 30 de noviembre**

PASO 3: Selección de asignaturas

Consulte la oferta académica en la UCM:

- **Grado** (licenciatura): <https://www.ucm.es/grado>
- **Máster** (maestría): <https://www.ucm.es/master>
- **Doctorado** (PhD): <https://edotorado.ucm.es/>

Compruebe las asignaturas del programa seleccionado.

ACLARACIÓN:

Cada grado consta de cuatro cursos. Cada curso (académico) se estructura en dos cuatrimestres. En Europa las asignaturas se estructuran en créditos **ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System)**. Normalmente cada asignatura equivale a **6 créditos**, aunque algunas asignaturas pueden tener un menor o mayor número de créditos. Generalmente, en cada semestre se cursan cinco asignaturas (materias o cursos).

Por ejemplo, si está interesado en cursos del grado de Derecho:

Segundo Curso		ECTS
Primer cuatrimestre		
Derecho Penal I		7
Derecho Administrativo I		8
Derecho Comunitario		6
Derecho Internacional Público		6
Derecho Civil III		6
Segundo cuatrimestre		
Derecho Penal II		7
Derecho Administrativo II		8
Derecho Procesal I		6
Derecho Financiero y Tributario I		6

Asignaturas

Como se ve en la imagen, cada asignatura se imparte sólo en un curso determinado.

Además, algunas asignaturas pertenecen al primer semestre del curso y otras al segundo semestre.

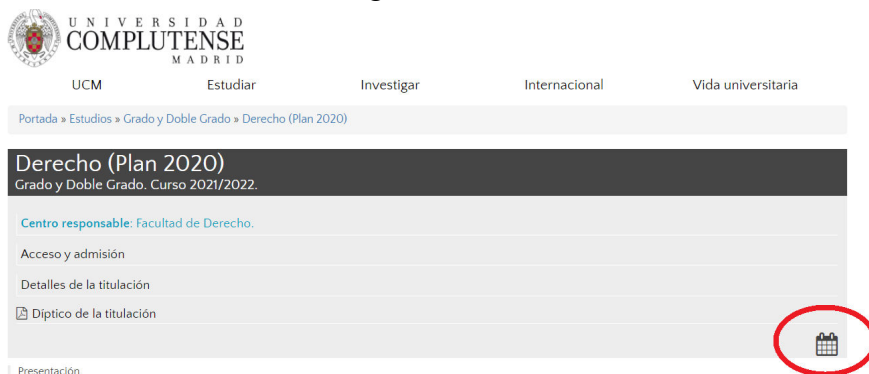
Por lo tanto, si quiere, por ejemplo, cursar **Derecho Penal I**, sólo puede hacerlo si va a venir a nuestra Universidad durante el primer semestre.

IMPORTANTE:

- Si quiere solicitar matricularse en asignaturas de máster tendrá que haber finalizado los estudios de grado en su universidad de origen. Para poder solicitar asignaturas de máster será necesario enviar un certificado que confirme que ya tienen completado el grado.
- Si el período de movilidad es semestral, no podrá cursar asignaturas anuales.
- Antes de elegir las asignaturas deseadas, es necesario comprobar los horarios de cada asignatura para evitar solapamientos (pueden producirse si se escogen asignaturas de diferentes años o facultades).
- **Para doctorado será necesario enviar su plan de trabajo para consultar si es posible asignarle un tutor/a.**

Por ejemplo, asignaturas y horarios del grado en Derecho:

- 1) Vaya <https://www.ucm.es/grado>, pinche en Derecho y después en el icono "calendario" en la imagen.



- 2) Pinche en el curso que desee para ver la guía docente y los horarios.

GRADO EN DERECHO (2020)

Curso Académico 2021-22

Curso 1				
Código	Asignatura	Carácter	Créditos	Ofertada
805822	DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	BÁSICA	6.0	SI
805814	DERECHO CONSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO, JUSTICIA CONSTITUCIONAL	BÁSICA	6.0	SI
805821	DERECHO CONSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y TERRITORIAL DEL ESTADO	BÁSICA	6.0	SI
805813	DERECHO ROMANO	BÁSICA	6.0	SI
805820	FILOSOFÍA DEL DERECHO	BÁSICA	6.0	SI
805819	FUNDAMENTOS DEL DERECHO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	BÁSICA	6.0	SI
805818	FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	BÁSICA	6.0	SI
805816	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	OBLIGATORIA	3.0	SI

Además, tiene la posibilidad de cursar asignaturas de diferentes grados o facultades, siempre y cuando respete las siguientes restricciones:

1. NO se puede matricular en:

- Asignaturas de primer curso de los grados.
- Asignaturas de los másteres que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas.
- Asignaturas de trabajos de fin de grado y fin de máster.
- En cursos y asignaturas de máster si no ha finalizado los estudios de grado en su universidad de origen.
- Facultad de Odontología: consultar condiciones en <https://www.ucm.es/condiciones-facultad-de-odontologia>

2. Es necesario tener al menos un nivel B1 de español.

- Para las Facultades de Geografía e Historia, Ciencias de la Información, Comercio y Turismo y Bellas Artes: necesitará un **certificado de español DELE o B2 SIELE**.
- Para programas de Máster y Doctorado es muy recomendable poseer un nivel C1 en español, ya que no podemos garantizar ningún curso o investigación en otros idiomas.
- Para más información, consulte los requisitos específicos en: <https://www.ucm.es/language-requirements/>

3. El número de créditos que puede cursar de forma gratuita*:

- Entre 12 y 30 ECTS por semestre para estudios de **Grado**.
- Entre 12 y 18 ECTS por semestre para estudios de **Máster**.

4. Ten en cuenta las condiciones específicas de admisión de algunas facultades: <https://www.ucm.es/limites-y-condiciones-visitantes>.

IMPORTANTE:

La matrícula de las asignaturas será gratuita (máximo 30 créditos ECTS grado y 18 ECTS máster), aunque existe la posibilidad de tener que abonar alguna tasa administrativa que como máximo podría ser de 100 euros y que se abonarían, en su caso, al formalizar la matrícula.

PASO 4: ¡El último paso antes de venir a España!

Cuando haya seleccionado las asignaturas que le gustaría cursar, rellena el documento **“Acuerdo de reconocimiento académico”** (disponible en <https://www.ucm.es/file/ra>) u otro similar que contenga la siguiente información:

Facultad	Grado	Código asignatura	Créditos	Nombre de la asignatura	Curso	Semestre

Puede adjuntar el documento a su solicitud online o enviarlo a la dirección de correo electrónico: conveniosin@rect.ucm.es.

Es muy importante que indique claramente en el correo todos sus datos identificativos:

- Nombre, email, universidad de origen, período de estancia y facultad de UCM donde quiere estudiar.

NO OLVIDE HACERLO TODO DENTRO DEL PLAZO:

- a. Para hacer el intercambio en el **semestre 1** (semestre de otoño):
 - **Nominación: 15 de febrero - 15 de abril**
 - **Solicitud: 1 de marzo - 30 de abril**

- b. Para hacer el intercambio en el **semestre 2** (semestre de primavera):
 - **Nominación: 1 de septiembre - 15 de noviembre**
 - **Solicitud: 15 de septiembre - 30 de noviembre**

Una vez se haya obtenido la aceptación por parte de la facultad (o facultades) que imparten las asignaturas seleccionadas, enviaremos desde la UCM la carta de aceptación en formato electrónico a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de origen y a usted.

(*) Se recomienda obtener los billetes de vuelo y el seguro médico internacional (que cubra todo el período del intercambio) después de haber recibido dicha carta.

Y cuando llegue a Madrid...

Tendremos una reunión de bienvenida, le informaremos sobre la fecha, la hora y el lugar en la carta de aceptación. En la reunión daremos información sobre cómo y dónde hacer la matrícula de las asignaturas.

Si tiene dudas sobre las aulas o los horarios de las asignaturas que ha escogido, debe preguntarlas en su facultad (<https://www.ucm.es/ola>).

Si desea realizar algún cambio en el plan de estudios propuesto inicialmente tendrá que consultar con la **Oficina de Relaciones Internacionales**: conveniosin@rect.ucm.es.

Cuando finalice su estancia...

Cuando finalice sus asignaturas, deberá solicitar su certificado de notas (*Transcript of Records*) según las indicaciones que le daremos en la reunión de bienvenida.

Recuerda que puedes encontrar información útil en:
<https://www.ucm.es/informacion/estudiantes-internacionales>

Si tiene cualquier duda sobre este correo, puede contactar con nuestra **Oficina de Relaciones Internacionales** a través del siguiente correo electrónico: conveniosin@rect.ucm.es

Un cordial saludo,

Oficina Relaciones Internacionales - Edificio de Estudiantes

Avenida Complutense, s/n 28040 Madrid

TLF: +34 91 394 69 20/21

conveniosin@rect.ucm.es